



GRUPO PARLAMENTARIO

A LA MESA DE LA CÁMARA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Agustín Rosety Fernández de Castro y D. Víctor Sánchez del Real, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, plantea al Gobierno la siguiente pregunta para su respuesta por escrito:

EXPOSICION DE MOTIVOS

El buque de bandera española, Open Arms, que opera desde puertos españoles, ha cobrado protagonismo por sus actuaciones irregulares en el Mediterráneo, de las que el propio Gobierno se ha hecho eco, y que han generado gran alarma social.

El propio Gobierno ha declarado que conocía algunas de dichas irregularidades, incluso que mantenía contactos con el buque, sin dar a conocer el detalle de las mismas y el fruto de estas comunicaciones.

La Capitanía Marítima de Barcelona, entre enero y mayo de 2019, criticó que el buque Open Arms le solicitara permiso para realizar misiones de observación en el Mediterráneo Central cuando el objetivo comunicado por Open Arms era distinto.



GRUPO PARLAMENTARIO

En base a esto planteamos las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿Cuáles son las resoluciones por las que Capitanía Marítima de Barcelona les prohibían la recogida de personas en el barco?
2. ¿Qué misión indicó el buque Open Arms a Capitanía para que le autorizase a zarpar?
3. ¿Qué inspecciones superó para poder obtener la autorización para zarpar?
4. ¿En qué fecha y por qué vía se produjo la citada autorización?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 28 de Agosto de 2019.

Agustín Rosety Fernández
de Castro
Diputado GP VOX
VºB

Víctor Sánchez del Real
Diputado GP VOX

Macarena Olona Choclán
Secretaría General GP
VOX